



**escola oficial  
d'idiomes**  
València-Quatre Carreres

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **DEPARTAMENTO DE ITALIANO**

### **CURSO 2024 / 2025**

**EOI VALÈNCIA-QUATRE CARRERES  
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITALIANO CURSO 2024-2025**

**ÍNDICE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**A. Aspectos organizativos**

1. Composición del departamento. Funciones de jefatura, coordinaciones de departamento y profesorado ..... página 4
2. Oferta formativa del departamento didáctico. Cursos curriculares y complementarios.  
Tipologías y modalidades ..... página 6
3. Calendario de reuniones ..... página 8
4. Calendario de recogida de notas ..... página 8
5. Uso de plataformas y software corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico ..... página 9
6. Sesiones de estandarización departamental ..... página 10
  - 6.1. Responsables de las sesiones ..... página 10
  - 6.2. Calendario de las sesiones ..... página 10
7. Pruebas Unificadas de certificación (PUC) ..... página 11
  - 7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción y mediación escritas de los tribunales ..... página 11
  - 7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales ..... página 12

**B. Aspectos curriculares**

1. Introducción ..... página 13
  - a) Marco legislativo ..... página 13
  - b) Justificación de la programación ..... página 14
  - c) Contextualización ..... página 15
2. Currículum de los diferentes niveles ..... página 15
3. Distribución temporal de las unidades didácticas ..... página 17
4. Orientaciones didácticas ..... página 30
  - a) Metodología general y específica del idioma ..... página 30
  - b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje ..... página 34
5. Evaluación ..... página 35

a) Criterios de evaluación de los cursos curriculares y de las pruebas de certificación	.....	página 37
b) Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las Pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas	.....	página 49
6. Medidas atención alumnado con necesidades educativas especiales.....		página 54
7. Fomento de la lectura	.....	página 55
8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....		página 56
9. Recursos didácticos	.....	página 57
10. Actividades complementarias	.....	página 58

## **A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

### **1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. FUNCIONES DE JEFATURA, COORDINACIONES DE DEPARTAMENTO Y PROFESORADO.**

El departamento de italiano de la Escuela Oficial de Idiomas de València-Quatre Carreres en el curso 2024-2025 está formado por cinco profesoras, dos de ellas con plaza definitiva, una de las cuales ejerce la función de dirección de la escuela. La tercera profesora tiene destino provisional y ejerce la jefatura del departamento. La cuarta profesora tiene una jornada part-time por la reducción de un miembro del departamento y la quinta ocupa una plaza itinerante con la Escuela Oficial de Idiomas de Saïdia.

Las funciones de la jefatura del departamento se encuentran recogidas en el artículo 26 del [Decreto 167/2017](#) de 3 de noviembre.

La dirección de departamento será ejercida preferentemente por un profesor o profesora a jornada completa.

La dirección del departamento tendrá las competencias siguientes:

- a) Coordinar y redactar la programación didáctica del idioma correspondiente, así como la memoria final de curso.
- b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del departamento.
- c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, sea necesario realizar.
- d) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa en la programación, con especial referencia a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Esta información estará a disposición del alumnado para su consulta en el departamento y en la página web de la escuela. Comprenderá, al menos, la distribución secuencial del currículum a lo largo del curso, así como referencia explícita de los materiales a utilizar.
- e) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- f) Tener cuenta de la adquisición y el mantenimiento del material y del equipo específico asignados al departamento para su mejor aprovechamiento.
- g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del departamento.
- h) Colaborar en las evaluaciones que sobre el funcionamiento y las actividades de la escuela oficial de idiomas promuevan sus órganos de gobierno o la Conselleria competente en materia de educación.

- y) Velar por la comprobación de las calificaciones antes de la firma y publicación de las actas de evaluación.
- j) Garantizar la actualización del inventario del departamento a la sede y a las secciones.
- k) Dar la información y librar los informes solicitados desde el equipo directivo o órganos colegiados.
- l) Orientar el profesorado que se incorpore por primera vez al departamento de la escuela en el ejercicio de su tarea.
- m) Gestionar, en colaboración con la jefatura de estudios, la solicitud de auxiliares de conversación, y asistirlos en el proceso de integración en la escuela.
- n) Mantener actualizada la información del departamento en la web y en los tablones de anuncios, así como atender el correo electrónico oficial del departamento.
- o) Representar el departamento en la comisión de coordinación pedagógica y en las sesiones de unificación de criterios de evaluación de la prueba de certificación, siempre que se determine así.
- p) Informar los componentes del departamento de los acuerdos tomados en la comisión de coordinación pedagógica.
- q) Velar porque los acuerdos tomados se ajustan a la normativa vigente y sean consecuencia de las decisiones adoptadas por el equipo directivo en el ámbito de sus competencias.

Las funciones del profesorado del departamento se encuentran recogidas en el artículo 25 del [Decreto 167/2017](#) de 3 de noviembre y serán las siguientes:

- a) Impartir la oferta educativa que los corresponda en relación con su idioma y de acuerdo con la programación didáctica del departamento.
- b) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro sobre los documentos que desarrollan la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la escuela.
- c) Elaborar y redactar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de la oferta educativa que los corresponda, bajo la dirección y coordinación de la dirección de departamento, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- d) Promover y organizar actividades culturales y de promoción del idioma y participar dentro y fuera de la escuela, cuando estas se realizan en horario lectivo.
- e) Participar en el seguimiento mensual de la programación didáctica y elaborar una memoria anual en que se evalúe su aplicación, una vez finalizado el curso escolar.

- f) Organizar, administrar y evaluar las diferentes pruebas de certificación de lenguas, bajo la coordinación de la dirección de departamento, aplicando adecuadamente los estándares establecidos para las distintas pruebas.
- g) Organizar al menos dos sesiones anuales de estandarización de niveles de certificación.
- h) Participar en la resolución motivada de las reclamaciones sobre las pruebas de final de curso que afectan el departamento.
- y) Participar en la elaboración de un banco de actividades didácticas del departamento.
- j) Investigar y participar en el avance continuo de los procesos de enseñanza del idioma correspondiente.
- k) Participar en los planes de evaluación que determinan la Conselleria competente en materia de educación o la escuela.
- l) Cualquier otra actividad que le pueda asignar la Dirección de la escuela o la Conselleria competente en materia de educación, en el ámbito de las competencias de un departamento didáctico.

Por lo que respecta a las coordinaciones, en la actualidad el departamento de italiano no dispone de coordinaciones de departamento.

## 2. OFERTA FORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO. CURSOS CURRICULARES Y COMPLEMENTARIOS. TIPOLOGIAS Y MODALIDADES.

Durante el presente curso 2024-2025 la oferta de grupos lectivos, teniendo en cuenta el nivel impartido y la correspondiente franja horaria, por lo que respecta al departamento de italiano de la EOI València-Quatre Carreres estará organizado de la siguiente manera:

		CEFIRE 9.30 A 13.30 DLL / DM			
1A2	ITA1A2CL09				
2A2	ITA2A2CL11				
	15.00 / 16.00	16.00 / 17.00	16.00 / 18.00	17.00 / 19.00	19.00 / 21.00
1A2	ITA1A2OX15 (ONLINE DC)			ITA1A2QL17 (DLL/DC)	ITA1A2SM19 (SEMI DM)
		Formatiu iniciació 30 h DLL			
2A2				ITA2A2QM17 (DM/DJ)	
B1		Formatiu 2A2+ 30 h - DM	ITA1B1OM16 (ONLINE DM)	ITA1B1QM17 (DM/DJ)	
1B2		Formatiu B2 60 h (DM/DJ)		ITA1B2QM17 (DM/DJ)	
2B2					ITA2B2QM19 (DM/DJ)

Existen 4 grupos curriculares de nivel 1A2, uno impartido en horario de mañana y los otros tres en horario de tarde, impartiéndose uno de ellos en la modalidad online y otro en la modalidad semipresencial. Hay dos grupos de nivel 2A2, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde, ambos presenciales. El nivel 1B1 tiene dos grupos en horario de tarde, uno se imparte en la modalidad online y el otro en la modalidad presencial. Por último, por lo que respecta los grupos curriculares de nivel B2, hay dos: uno es un nivel 1B2 y el otro 2B2, ambos en horario de tarde.

Respecto a los grupos formativos, el departamento de italiano oferta durante el año académico 2024-2025 3 grupos formativos que serán presenciales, dos de ellos tendrán una duración de 30 horas lectivas y el tercero de 60 horas lectivas.

**Curso de iniciación en el idioma (italiano):** se trata de un curso anual de 30 horas lectivas impartidas los lunes de 16 a 17 horas que tiene como finalidad despertar el interés del alumnado sin ningún conocimiento de este idioma. Mediante actividades interactivas, textos, audios, videos, canciones y material auténtico en la lengua de aprendizaje, se pretende estimular la comprensión general, así como presentar el léxico más útil relacionado con los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

La metodología del curso será comunicativa planteándose en el aula temas, materiales y situaciones cotidianas básicas que servirán como punto de partida para las diferentes tareas comunicativas que el alumnado tendrá que ir practicando.

El objetivo del curso es dar nociones iniciales básicas del idioma italiano y estimular la continuidad de su aprendizaje.

**Curso de expresión oral de italiano nivel A2+:** se trata de un curso anual de 30 horas lectivas impartidas los martes de 16 a 17 horas que tiene como finalidad trabajar la expresión oral principalmente, aunque también se trabajaran los contenidos gramaticales, léxicos y fonológicos más básicos.

La metodología del curso será comunicativa variando los modos de interacción dentro del aula para que se fomente el trabajo en parejas, en pequeños grupos, o la interacción del docente

con alumnado específico o con el grupo entero, además favorecer el uso de las nuevas tecnologías.

El curso tiene como objetivo fundamental reforzar algunos aspectos lingüísticos para que el alumnado pueda cumplir los objetivos comunicativos más generales establecidos al currículum para el nivel A2.

**Curso de expresión oral de italiano nivel B2:** se trata de un curso anual de 60 horas lectivas impartidas los martes y jueves de 16 a 17 horas que tiene como finalidad trabajar la expresión oral principalmente, aunque también se trabajaran los contenidos gramaticales, léxicos y fonológicos propios del nivel.

La metodología del curso será comunicativa, variando los modos de interacción dentro del aula para que se fomente el trabajo en parejas, en pequeños grupos, o la interacción del docente con alumnado específico o con el grupo entero, además favorecer el uso de las nuevas tecnologías. Simulando situaciones comunicativas reales con juegos de rol-play y didácticos para poder aplicar las estructuras gramaticales y el vocabulario aprendido.

El curso tiene como objetivo fundamental reforzar algunos aspectos lingüísticos para que el alumnado pueda cumplir los objetivos comunicativos más generales establecidos al currículum para el nivel B2.

### **3. CALENDARIO DE REUNIONES**

Con carácter general, los miembros de los departamentos didácticos se reunirán siempre que sea posible en la sede de la escuela oficial de idiomas, al menos, una vez en el mes, y su asistencia será obligatoria. Para lo cual, se convocará en un horario que posibilite la asistencia de todo el profesorado, como norma general los viernes por la mañana. Los acuerdos adoptados en estas reuniones quedarán reflejados en un acta, que será redactada y custodiada por la dirección del departamento.

Las reuniones del departamento de italiano tendrán lugar el tercer viernes de cada mes, es decir: 18 de octubre 2024, 15 de noviembre 2024, 20 de diciembre 2024, 24 de enero 2025, 21 de febrero 2025, 21 de marzo 2025, 23 de mayo de 2025.

### **4. CALENDARIO DE RECOGIDA DE NOTAS**

La evaluación será continua y no habrá examen final excepto para el nivel 2A2. Se realizarán dos recogidas de notas: una a finales de enero (del 14 al 29 de enero 2025) con un valor ponderado del 40% y la otra a finales de mayo (del 14 al 27 de mayo 2025) con valor ponderado del 60%. En los cursos de modalidad online y semipresencial, la evaluación de la convocatoria ordinaria se basará en la evaluación continua o de progreso, con dos recogidas

anuales de notas para cada actividad de lengua. La calificación final de cada actividad lingüística será la media ponderada de las dos notas obtenidas, asignando un 40% a la primera recogida, realizada en enero, y un 60% a la segunda, realizada en mayo. Además, se podrá incorporar una recogida adicional durante los meses de noviembre o diciembre, la cual tendrá una ponderación inferior al 15% y podrá sumarse a la primera recogida de enero. A criterio del profesorado, las calificaciones de otras actividades realizadas a lo largo del curso (como presentaciones, redacciones, participación, etc.) podrán incrementar esta nota media.

Los grupos no conducentes a PUC, es decir, 1A2 y 1B2 y además el nivel 2A2 tendrán opción a una prueba extraordinaria a finales de junio (del 25 al 30 de junio de 2025).

Quedaría resumido en la siguiente tabla:

<b>1A2 (presen/semi) / 1B2</b>	<b>1A2 / B1 (online)</b>	<b>2A2</b>	<b>B1 presen / 2B2</b>
Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)	Dos recogidas de notas: (1) 12-27/11 + 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)	Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 prueba final: 21-26/05	Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)
Convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 60%.	Para 1A2: convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 60%. Para B1: NO hay convocatoria extraordinaria de junio	Convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 65%.	NO hay convocatoria extraordinaria de junio.

## **5. USO DE PLATAFORMAS Y SOFTWARE CORPORATIVO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO**

El Departamento Didáctico adopta las herramientas de Office 365 para facilitar una comunicación interna eficiente y colaborativa. Todos los miembros utilizarán:

- Correo corporativo (Outlook): Para comunicaciones diarias y gestión del calendario departamental.

- Teams: El departamento dispone de un canal específico al Equipo Claustro para reuniones virtuales e intercambio de información.
- SharePoint: Servirá como repositorio oficial para documentación, programaciones, materiales didácticos y actas de reuniones.

Se recomienda revisar diariamente estas plataformas para mantenerse en el día y participar activamente en las tareas del departamento. Toda comunicación oficial y documentos relevantes se compartirán a través de estas herramientas corporativas. Para apoyo en el uso de estas herramientas, existe el canal "Tablero Claustro" de Teams o ITEDU. El centro ofrece formación específica dentro del Proyecto Digital de Centro y el PAF. El profesorado recién llegado puede obtener su identidad digital siguiendo los manuales disponibles o consultando con la dirección del departamento o el equipo directivo. Para consultas externas, el departamento dispone de una cuenta de correo específico

## **6. SESIONES DE ESTANDARIZACIÓN DEPARTAMENTAL**

Según el artículo 18.1 de la Resolución 9908/2024, de 30 de julio, con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana y actualizar los niveles y descriptores revisados y para homogeneizar al máximo la corrección y la evaluación disminuyendo así la posibilidad de correcciones divergentes, especialmente en los apartados más subjetivos como la expresión escrita y el oral, se establecerá una sesión de estandarización departamental.

### **6.1. Responsables de las sesiones**

El profesorado responsable de esta sesión será:

- El jefe del departamento, que hará la organización general del proceso.
- Todo el profesorado del departamento, que participará activamente en las sesiones.

### **6.2. Calendario de las sesiones**

Se hará una sesión de trabajo única en el mes de marzo, donde se hará:

- Un análisis detallado de los criterios:
- Revisión conjunta de los documentos oficiales de criterios de corrección.
- Análisis de muestras de trabajos de alumnos para calibrar criterios.
- Corrección conjunta para asegurar la coherencia entre correctores.
- Un análisis comparativo de las calificaciones antes y después de la estandarización.

- Feedback del profesorado sobre la aplicación de los criterios.
- Se revisarán y ajustarán los criterios según los resultados obtenidos y el feedback recibido.

Este proceso de estandarización ayudará a garantizar una evaluación más justa y consistente para todo el alumnado, a la vez que facilitará la tarea del profesorado en la corrección y evaluación de las diferentes competencias lingüísticas.

## **7. PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)**

La Conselleria competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá como mínimo, una convocatoria anual. Las pruebas de certificación se realizarán en nuestra escuela EOI Valencia-Quatre Carreres y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se pueden presentar tanto alumnos presenciales como libres.

Todos los alumnos interesados en obtener la certificación tendrán que inscribirse en plazo y forma para poder realizar la prueba. El plazo de inscripción se hará público, así como el calendario único de realización de cada una de las partes de las que se compone la prueba, a través de la página web de la escuela: <https://portal.edu.gva.es/eoiquatrecarreres/es/inici-es/>

### **7.1. Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción y mediación escritas de los tribunales.**

La administración de las pruebas escritas se llevará a cabo siguiendo el protocolo estandarizado establecido por la Guía del candidato y por la Guía de la Comisión evaluadora.

#### Organización de las aulas:

- Las pruebas se realizarán en aulas adecuadas, con vigilancia del profesorado designado.
- Cada profesora o profesor se hará cargo de su aula: organización, material, comprobación de audio, identidad de las personas candidatas, etc.
- La asignación de las aulas se hace por orden alfabético empezando por la letra según el resultado del sorteo para cada curso a que hace referencia el artículo 38 del Decreto 40/2016, que regula la admisión en los centros docentes.
- Los candidatos serán distribuidos en las diferentes aulas del centro siguiendo el orden alfabético establecido, empezando por la SUM y la Biblioteca y continuando progresivamente con el resto de los espacios, primero y segundo piso.
- Las convocatorias de la mañana se realizan en las aulas del segundo piso del Cefire en los días que coincidan con clases por la mañana en la sede

- En función de la ocupación de los espacios, estos se podrán reajustar durante las diferentes pruebas.

Procedimiento de examen:

- La apertura de cajas en las convocatorias más numerosas será única en la SUM con alumnado que firmará el acta de apertura de estas.

Corrección de las pruebas:

- Para la corrección de la expresión, interacción y mediación escritas, se establecerá un sistema de doble corrección y se crearán tribunales de dos profesoras o profesores a tales efectos.
- Los tribunales de corrección serán diferentes en cada nivel.
- En caso de discrepancia significativa entre las dos evaluaciones, un tercer miembro del tribunal realizará una tercera corrección.
- Las puntuaciones finales se consensuarán en una sesión de evaluación, donde se revisarán las correcciones y se resolverá cualquier duda.

**7.2. Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales.**

Administración:

- La administración de las pruebas orales se llevará a cabo siguiendo el protocolo estandarizado establecido por la Guía del candidato y por la Guía de la Comisión evaluadora.

Convocatoria:

- Las pruebas orales se organizarán por turnos, según la convocatoria publicada en la fecha establecida en la resolución correspondiente de las pruebas de certificación.
- En la convocatoria se especificará la fecha, hora y lugar específicos para cada candidato. La persona candidata recibirá instrucciones de asistir con antelación en el centro.
- La asignación de los turnos se hará por orden alfabético, empezando por la letra determinada en el sorteo anual según el artículo 38 del Decreto 40/2016, que regula la admisión en los centros docentes.

Preparación:

- Cada profesor o profesora se hará cargo de su aula: organización, material, listas, grabadoras, etc.
- Los candidatos dispondrán de un tiempo de preparación previo a la prueba oral, durante el cual podrán revisar los materiales proporcionados y organizar sus ideas.

- Este tiempo de preparación será supervisado por un miembro del profesorado, que puede ser de cualquier de los departamentos del centro.

#### Corrección de los tribunales:

- Para la corrección de la expresión e interacción orales, se establecerá un sistema de evaluación inmediata por parte del tribunal, compuesto por dos profesores o profesoras.
- Los miembros del tribunal ocuparán posiciones estratégicas al aula:
- Un profesor se situará ante los candidatos, controlando el tiempo, la grabadora y la correcta administración de la prueba.
- El otro profesor ocupará un lugar menos visible, permitiéndole llenar la rúbrica detallada sin distraer los candidatos.
- Los tribunales variarán en cada sesión de evaluación para garantizar la objetividad.
- Todas las pruebas serán grabadas.
- En caso de discrepancia significativa entre las dos evaluaciones, un tercer miembro del tribunal realizará una evaluación adicional escuchando la grabación.
- Las puntuaciones finales se consensuarán inmediatamente después de cada prueba oral, revisando las evaluaciones y resolviendo cualquier duda.

## **B. ASPECTOS CURRICULARES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **a) MARCO LEGISLATIVO**

La presente programación didáctica se basa en la siguiente normativa, referida a las enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, que tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles básico (A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1, C2) y quedan reguladas por las siguientes leyes, órdenes y decretos.

#### **Legislación general**

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.

### **Organización y funcionamiento**

- [Resolución de 30 de julio de 2024](#), del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2024-2025.
- [Decreto 167/2017](#) de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Orden 87/2013](#), de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

### **Currículum**

- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículum básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

### **Evaluación**

- [Real Decreto 1/2019](#), de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- [Orden 34/2022](#), de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Leguas en la Comunitat Valenciana.
- [Orden 32/2011](#), de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

### **Pruebas de certificación**

- [Resolución de 7 de octubre de 2024](#), del director general de Centros Docentes, por la cual se nombran los miembros de la comisión coordinadora de las pruebas de certificación para el curso académico 2024-2025, prevista en la Orden 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.

### **b) JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Por lo tanto, teniendo en cuenta la legislación vigente anteriormente citada, así como la necesidad de información que puede tener el alumnado interesado en el estudio y la certificación de la lengua italiana, esta programación didáctica del Departamento de italiano de la Escuela Oficial de Idiomas de València-Quatre Carreres, tiene como propósito principal informar acerca del currículum actual, de la formación impartida en nuestro centro y de la organización general del Departamento de italiano. Se redacta con la finalidad de servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, servirá de guía tanto para los profesores en su práctica docente como para el alumnado, ya que en ésta se detalla el currículo de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología, recursos, etc., y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

### **c) CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **El departamento de italiano**

Se encuentra situado en la segunda planta (aula 204) en la sede de la Escuela Oficial de idiomas de València-Quatre Carreres (Avd. Hermanos Maristas 25, 46013 València). A través de la cuenta corporativa de correo [46027127.italia@edu.gva.es](mailto:46027127.italia@edu.gva.es) se puede realizar consultas y comentarios relacionados con la enseñanza y certificación de la lengua italiana en la escuela oficial de idiomas de València-Quatre Carreres.

El horario de atención de cada una de las profesoras se podrá consultar a través de la página web de la escuela: <https://portal.edu.gva.es/eoiquatrecarreres/es/inici-es/>

En la EOI Valencia-Quatre Carreres el Departamento de italiano imparte sus clases en dos distintas ubicaciones:

- ✓ EOI València-Quatre Carreres en Avenida Hermanos Maristas 25 (grupos horario de tarde)
- ✓ Cefire València en Calle Pintor Gassent s/n (grupos horario de mañana)

## **2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**

Las enseñanzas de idiomas de la EOI Valencia-Quatre Carreres parten de un modelo de lengua práctico, centrado en el uso, tal y como lo define el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCER). Éste forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa. Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas, los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian se basan en los niveles de referencia de dicho Consejo.

La enseñanza de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tiene por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2.

La constante evolución y movilidad de las sociedades actuales tiene una influencia definitiva en todo lo concerniente al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo es constante, avanzando hacia una Europa plurilingüe y multicultural cuyo valor más inmediato e importante viene dado por la capacidad a la hora de comunicarnos y entendernos mutuamente. El aprendizaje de las lenguas como valor cultural requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestros ciudadanos, por ejemplo, con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.). Asimismo, el uso de las herramientas para el autoaprendizaje, especialmente en el contexto actual de pandemia y las posibles restricciones a la movilidad, adquieren un papel más que significativo en la docencia del curso que nos ocupa. Por lo tanto, en todo momento se fomenta el uso de los recursos existentes en las redes y la creación de nuevos recursos por parte del profesorado, para facilitar el aprendizaje a pesar de tener que limitar el contacto interpersonal.

La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las

enseñanzas de idiomas, demanda una buena adaptación de nuestros sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que ha de enfrentarse la ciudadanía.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones comunicativas. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas, tanto productivas como receptivas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá seguir unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

Se puede consultar el currículum vigente a través del siguiente enlace: [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.

Los contenidos lingüísticos específicos para cada una de las lenguas que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas valencianas se incluyen en el **Anexo II del DECRETO 242/2019**, de 25 de octubre de 2019, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.

- En el caso del nivel básico A2 italiano consulte las páginas 937 a 942 de dicho Anexo.
- En el caso del nivel intermedio B1 italiano consulte las páginas 943 a 949 de dicho Anexo.
- En el caso del nivel intermedio B2 italiano consulte las páginas 950 a 955 de dicho Anexo.

### **3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

#### **3.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL CURSO 1A2**

**Para el grupo ITA1A2CL09 (GRUPO MAÑANA)**

**1er cuatrimestre: Unidades 0, 1, 2, 3, 4 del manual Al dente 1 Casa delle lingue edizioni.**

**Contenidos comunicativos:**

Saludar, preguntar el nombre, presentarse, preguntar la procedencia; decir porque se estudia italiano, pedir y dar informaciones personales, preguntar sobre los conocimientos lingüísticos, hacer una descripción sencilla del carácter y aspecto de las personas, decir la profesión; hablar del tiempo libre, hablar de la frecuencia con la que se hace algo; expresar acuerdo y desacuerdo, expresar gustos y preferencias; hablar de las costumbres, preguntar y decir la hora, informarse sobre los horarios y la frecuencia.

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

El alfabeto, los números, pronombres sujeto, artículo indeterminado, artículo determinado, concordancia nombre-adjetivo, adverbios interrogativos, adjetivos de nacionalidad; verbos regulares; la negación (no, non); los verbos reflexivos; preposiciones (a, in, di, per); partículas interrogativas (*che, chi, dove, quanto, quando*); verbos irregulares (*essere, avere*); plural de los sustantivos, plural artículos determinados; adverbio interrogativo (*che cosa*); conectores (*e, perché, anche*); adverbios de frecuencia; negación *non...mai; mi piace, mi piacciono*; pronombres indirectos tónicos y átonos (singular); adverbio interrogativo (*perché*); preposiciones *di, a, da, in, su* más artículo determinante; perífrasis verbales: (*cominciare a, continuare a, finire di*)

**2º cuatrimestre: Unidades 5, 6 y 7 del manual Al dente 1 Casa delle lingue edizioni.**

**Contenidos comunicativos:**

Hablar de hábitos alimenticios. Pedir y dar informaciones sobre alimentos. Expresar la cantidad. Informarse sobre la presencia o ausencia de alguien. Contar una biografía. Hablar de hechos pasados. Dar y reaccionar a las noticias. Saber localizar en el espacio, describir una ciudad. Pedir y dar informaciones acerca de los lugares. Contar y hacer comentarios sobre un viaje.

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

El partitivo. Pronombres directos. *Ne partitivo. Cè / ci sono. Manca / mancano*. Algunos adjetivos indefinidos de uso muy frecuente. Verbos impersonales. La preposición *da*. *Passato Prossimo*: los participios pasados regulares e irregulares, auxiliares (*essere-avere*), concordancia del participio con el sujeto. Algunos adverbios (*ancora, già, mai, appena*) Diferencia en el uso de *essere-esserci*. Algunos adverbios y adjetivos indefinidos de uso frecuente. *Ci Locativo*.

**Propuesta de lecturas aconsejadas 1A2:**

A lo largo del curso se aconseja comenzar a realizar alguna lectura graduada, por ejemplo:

- Un fine settimana a Roma, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Un fine settimana a Venezia, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Il drappo scomparso, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- La festa dell'uva, Casa delle lingue editori (lettura graduata)

**Para los grupos ITA1A2OX15, ITA1A2SM19 Y ITA1A2QL17 (GRUPOS TARDE ONLINE, SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL)**

**1er cuatrimestre: Unidades 0, 1, 2, 3, 4 del manual Dai! 1 Casa delle lingue edizioni.**

**Contenidos comunicativos:**

La comunicación en clase. Deletrear una palabra. Saludar, presentarse, presentar otra persona. Distinguir los registros formal e informal. Decir porque se estudia italiano, pedir y dar informaciones personales, preguntar sobre los conocimientos lingüísticos, hacer una descripción sencilla del carácter y aspecto de las personas, decir la profesión. Localizar objetos en el espacio. Describir una ciudad o un barrio. Expresar existencia o ausencia. Expresar la cantidad.

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

El alfabeto, Los números cardinales del 0 al 100; el léxico de la clase. Los saludos, informaciones personales. Países y nacionalidades. Motivos para estudiar una lengua. Las profesiones y los lugares de trabajo. El léxico de la ciudad, lugares y monumentos de la ciudad. Expresiones de lugar. Los pronombres personales sujeto. El presente indicativo di *essere, avere, stare, chiamarsi*. El presente indicativo de los verbos en -are, los verbos regulares en -ere y los verbos en -ire con -isc. El género masculino y femenino. Los artículos determinados e indeterminados. La formación del plural. Las preposiciones *a* y *in*, algunas preposiciones articuladas. Los adjetivos calificativos, los nombres que acaban en *-ca, -ga, -co* e *-go*. Los interrogativos: *come, Dove, perché, quanto, quale*. Los indefinidos: *troppo, molto, tanto, poco*.

**2º cuatrimestre: Unidades 5, 6, 7, 8 del manual Dai! 1 Casa delle lingue edizioni.**

**Contenidos comunicativos:**

Hablar de las costumbres. Decir e pedir la hora. Informarse sobre los horarios y las frecuencias. Hablar de secuencias de acciones. Hablar de hábitos alimenticios. Pedir y dar información sobre productos alimenticios. Pedir en un restaurante. Expresar cantidad. Hablar de las experiencias propias, de las habilidades y competencias. Decir qué se hacer y qué puedo hacer. Hablar de hechos pasados. Comunicarse en una tienda. Hablar de ropa y moda. Hablar del tiempo meteorológico. Dar consejos. Pedir y dar permiso.

### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

El indicativo presente de los verbos en *-ire*, de los verbos *andaré*, *uscire* y otros verbos con alguna irregularidad. Los verbos reflexivos. Los adverbios de frecuencia. Los artículos partitivos. El *ne* partitivo. Los pronombres directos. La construcción impersonal. El verbo *volere*. Los indefinidos. El *passato prossimo*. La formación del participio pasado. Los participios pasados irregulares. El indicativo presente de los verbos *sapere* e *potere*. El imperativo. El indicativo presente de *dovere*. Las formas de cortesía *vorrei* y *volevo*. El adjetivo *bello*. Los demostrativos.

### **Propuesta de lecturas aconsejadas 1A2:**

Durante el primer cuatrimestre se aconseja realizar alguna lectura graduada, por ejemplo:

- Amore e cappuccino, Alma edizioni
- Dolomiti, Alma edizioni
- Dov'è Yukio? Alma edizioni
- Pasta per due, Alma edizioni
- Radio Lina, Alma edizioni

Durante el segundo cuatrimestre se aconsejan las siguientes lecturas graduadas:

- La Rossa, Alma edizioni
- Amore in Paradiso, Alma edizioni
- Come hai detto che ti chiami? Alma edizioni
- Maschere a Venezia, Alma edizioni
- La commissaria, Alma edizioni

## **3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL CURSO 2A2**

**Para el grupo ITA2A2CL11 (GRUPO MAÑANA)**

**1er cuatrimestre:** Unidad 8 del manual *Al dente 1 Casa delle lingue edizioni*.  
Unidades 0, 1, 2 y 3 del manual *Al dente 2 Casa delle lingue edizioni*.

**Contenidos comunicativos:**

Comunicar e informarse en una tienda, hablar de prendas de vestir y del estilo. Dar consejos. Pedir y dar permiso. Expresar necesidad y obligación. Comunicarse en el aula. Pedir y dar informaciones personales. Hablar de estrategias de aprendizaje. Expresar emociones. Hablar de dificultades y problemas. Expresar acuerdo y desacuerdo. Describir objetos de uso habitual. Expresar posesión. Expresar anterioridad y posterioridad. Describir una casa. Localizar en el espacio. Expresar opiniones y preferencias. Comparar. Describir situaciones y costumbres del pasado. Hablar de la infancia. Comparar presente y pasado. Hablar del sistema educativo.

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

Los verbos modales (*volere, potere, dovere*) Adjetivo *bello*. Imperativo directo afirmativo y negativo. Introducción a la expresión de la obligación: *Avere bisogno di + infinitivo / sustantivo, bisogna, si deve*. Verbos con preposición. Repaso de pronombres directos. Ne partitivo. Repaso de ce + pronombre directo. Infinitivo pasado. *Prima di / dopo*. Repaso de pronombres, adjetivos y adverbios indefinidos. Repaso de *essere, esserci*. Repaso del pretérito perfecto. El pretérito imperfecto del indicativo (I). Comparativos de igualdad, superioridad e inferioridad (I). Pretérito imperfecto (II). Uso del pretérito imperfecto y perfecto. Oposición presente vs pasado. Marcadores temporales: *prima, dopo, sempre, tutti i giorni, ogni giorno, poi, ora, adesso*.

**2º cuatrimestre: Unidades 4, 5, 6, 7 del manual Al dente 2 Casa delle lingue edizioni.**

**Contenidos comunicativos:**

Hablar de habilidades y ofrecer un servicio. Hablar de averías y reparaciones. Ofrecer y pedir ayuda para hacer algo. Concertar una cita. Hablar de la gestión del tiempo. Hablar de dolencias y síntomas. Dar y pedir consejos. Dar y recibir consejos sobre la gestión del tiempo. Describir una sociedad sana y funcional en el futuro. Dar y pedir informaciones acerca de objetos para comprar y vender. Expresar preferencias y opiniones. Comprar: hablar de precios, características, formas de pago y de envío etc. Contar experiencias de viaje. Comparar diferentes tipos de viajero. Dar y pedir direcciones.

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

Condicional simple (I). Repaso del presente indicativo de *sapere* y *potere*. *Stare* + gerundio. Pronombres y infinitivos. Acuerdo del participio perfecto con pronombres directos y *ne*. Futuro simple (I). Verbos con preposición: *provare a, cercare di, smettere di, cominciare a*. Periodo hipotético realidad. Repaso del presente indicativo de *dovere* y *potere*. *Stare per + infinitivo*. Algunos plurales irregulares. Imperativo formal (afirmativo y negativo). Repaso del imperativo

con los pronombres. Comparativo y superlativo de *buono, bene, grande y piccolo*. Superlativo absoluto y relativo. *Si* impersonal. Pronombres relativos *che* y *chi*. Repaso del pretérito perfecto de *cominciare, finire, potere, dovere, volere*. Verbos con doble auxiliar. *Metterci* y *volerci*. Adverbios en *-mente*. *Pensare di + infinitivo*. Nombres y adjetivos alterados. Conectores causales y temporales

### **Para el grupo ITA2A2QM17 (GRUPO TARDE)**

**1er cuatrimestre: Unidad diagnóstica de repaso, la Unidad 8 del manual Al dente 1 Casa delle lingue edizioni.**

**Unidades 0, 1, 2, 3 y 4 del manual Dai! 2 Casa delle lingue edizioni.**

#### **Contenidos comunicativos:**

Activar conocimientos lexicales previos. Solicitar y dar informaciones personales. Dar consejo sobre la ropa. Comunicar e informarse en una tienda de ropa. Expresar obligación y necesidad en el campo del vestuario. Ponerse de acuerdo para hacer un regalo en una ocasión especial. Hablar de nuestra relación con las lenguas extranjeras y de las estrategias de aprendizaje. Expresar emociones y dificultades. Hablar de habilidades y competencias. Expresar opiniones. Explicar el motivo de decisiones personales. Hablar de hechos y objetos del pasado. Describir situaciones y lugares del pasado. Hablar de las diferencias entre pasado y presente. Describir la casa Localizar objetos en el espacio. Narrar hechos pasados. Contar anécdotas. Describir costumbres del pasado. Pedir información sobre hechos del pasado. Reaccionar a una información hacer comparaciones. Expresar preferencias y opiniones Hacer previsiones sobre el futuro. Narrar hechos pasados. Contar anécdotas. Describir costumbres del pasado. Pedir información sobre hechos del pasado. Reaccionar a una información.

#### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

Repaso de los verbos (presente indicativo y *passato prossimo*), de los posesivos, los pronombres. El léxico de los gustos, intereses, familia y vida cotidiana. El imperativo directo, el imperativo con pronombres (introducción), adjetivos y pronombres demostrativos, verbo *averci, avere bisogno di y bisogna*. El léxico de la ropa, los accesorios, las tiendas, los colores. El pretérito perfecto compuesto de indicativo. Expresar anterioridad y posterioridad de una acción respecto a otra: *prima di + infinito; dopo + infinito passato*. Expresar el motivo de algo: *perché / come mai?; per + nome; per + infinito; perché + verbo coniugato*. Expresar intención: *provare a + infinito; cercare di + infinito*. Expresar el inicio y el final de una acción: *cominciare / iniziare a + infinito; smettere + di + infinito*. Expresar el tiempo de una acción: *per un anno...; quest'anno...*

l'estate scorsa...; ...da 10 anni; ...da molto tempo. El léxico de las emociones y los sentimientos. El pretérito imperfecto de indicativo. Indicadores temporales. El contraste entre presente y pasado: *prima, adesso*. Localizar y expresar la existencia: *essere / esserci*. Los comparativos. El futuro simple. Indicar posesión: *ce l'ho / ce le ho / ce li ho*. Las expresiones de lugar. Léxico relativo a la casa. El pretérito perfecto compuesto y el imperfecto de indicativo: usos. Pretérito perfecto compuesto: concordancia del participio pasado. Conectores causales: *siccome; perché; dato che / visto che*. Conectores temporales: *quando; mentre; appena; alla fine*. Expresiones temporales. El léxico del mundo del espectáculo. Adjetivos para describir productos culturales.

**2º cuatrimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8 del manual *Dai! 2 Casa delle lingue edizioni*.**

**Contenidos comunicativos:**

Hacer una petición. Aceptar y rechazar una petición. Ofrecer la propia ayuda. Usar las fórmulas de cortesía. Justificar un rechazo. Pedir y dar consejos. Dar instrucciones. Describir estados de malestar y síntomas. Hablar de los estados de ánimo. Describir figuras profesionales y condiciones de trabajo. Hablar de la propia experiencia formativa y laboral. Expresar obligación y necesidad. Exponer proyectos futuros. Hablar de viajes cortos y actividades. Hacer propuestas y contrapropuestas. Aceptar y rechazar propuestas. Hacer programas de futuro. Hacer hipótesis reales

**Contenidos gramaticales y léxicos:**

El condicional. Los pronombres átonos en función de complemento directo e indirecto (*tu, lei, voi*). La formación del gerundio presente. *Stare + gerundio*. El imperativo. El imperativo con los pronombres. El condicional. Las partes del cuerpo. El léxico del malestar físico y psicológico. Remedios y medicinas. El personal médico. Los accidentes domésticos. El futuro perfecto. Expresar anterioridad en el futuro. Los nombres de profesiones: géneros masculino y femenino. Expresar obligación y necesidad: *bisogna; è necessario; occorre, si deve + infinito*. El léxico de la educación, de la formación y del mundo laboral. Expresiones para describir las profesiones. El periodo hipotético de la realidad. Algunos verbos con doble auxiliar. Verbo *piacere* en pretérito perfecto compuesto. Hacer programas de futuro: *pensare di + infinitivo*, futuro simple y presente.

El léxico del viaje: intereses, actividades, paisajes, algunos medios de transporte. El léxico de la meteorología. Las expresiones para hacer una propuesta y una contrapropuesta. Las expresiones para aceptar y rechazar

### **Propuesta de lecturas aconsejadas 2A2:**

Durante el primer cuatrimestre se aconseja realizar alguna lectura graduada, por ejemplo:

- Non solo moda, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Il kimono di madama Butterfly, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Un fine settimana a Napoli, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Un fine settimana a Firenze, Casa delle lingue editori (lettura graduata)
- Barocco siciliano, Casa delle lingue editori (lettura graduata)

Durante el segundo cuatrimestre ya se aconseja comenzar a realizar la lectura de un libro en versión original, por ejemplo:

- Natalia Ginzburg, Lessico familiare.
- Niccolò Ammaniti, Io e te.
- Dino Buzzati, La famosa invasione degli orsi in Sicilia.
- Andrea De Carlo, Treno di panna.

### **3.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL CURSO B1**

#### **Para los grupos ITA1B1OM16 ONLINE y ITA1B1QM17 (GRUPO TARDE)**

**1er cuatrimestre:** *Repaso de contenidos comunicativos, gramaticales y lexicales del nivel A2 con material provisto por la profesora. Unidades 0, 1, 2, 3, 4 del manual **Dai! 2 Casa delle lingue edizioni.***

#### **Contenidos comunicativos:**

Reflexionar sobre la dificultad de estudiar italiano. Hablar de uno mismo. Expresar gustos. Describir objetos, hablar de objetos de su consumo y su reutilizo. Expresar opiniones y puntos de vista. Hablar de relaciones y de emociones. Describir el carácter. Expresar opiniones y preferencias. Contar como se ha conocido una persona. Hablar de la actividad física y del deporte. Discutir sobre los valore del deporte. Dar instrucciones para desarrollar una actividad

física. Hablar de gastronomía. Reflexionar sobre los estilos de alimentación y consumo. Dar consejos de cocina.

### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

Repaso *passato prossimo*. Auxiliares y acuerdo con el *passato prossimo*. Verbos con dobles auxiliares. Repaso del imperfecto. El pronombre relativo *che*. El subjuntivo presente. Los pronombres combinados. Los pronombres posesivos. Repaso del comparativo. El léxico para describir los objetos (materiales, formas, colores, adjetivos). Las frases relativas y objetivas. El pronombre relativo *cui*. El *trapassato prossimo*. Algunos verbos pronominales. El léxico del carácter, de las emociones y las relaciones. El valor temporal del gerundio. El sufijo *-bile*. Los prefijos negativos *in-*, *s-* y *dis-*. El léxico de la actividad física y del deporte. Repaso de las partes del cuerpo.

**2º cuatrimestre: Unidades 5, 6, 7, 8 del manual *Dai! 3 Casa delle lingue edizioni*.**

### **Contenidos comunicativos:**

Expresar opiniones sobre cuestiones sociales y productos culturales. Presentar la obra de un/una artista. Redactar un cartel reivindicativo. Hablar de viajes, destinos y medios de transporte. Hablar del turismo sostenible. Expresar gustos y opiniones. Expresar voluntad y expectativa. Expresar deseo y hablar de posibilidad. Discutir sobre preocupaciones actuales y acciones para contrarrestarlas. Hablar de tecnología y domótica. Discutir sobre la IA y sobre cómo será el futuro.

### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

El subjuntivo pasado. *È giusto/incredibile/necesario + congiuntivo*. *Bisogna/occorrere + congiuntivo*. Los conectores concesivos. Los pronombres indefinidos. Los adverbios en *-mente*. El léxico de los derechos humanos y de algunas cuestiones sociales. El léxico del arte como instrumento de reivindicación. La construcción pasiva. La preposición *da* (complemento agente). Las frases objetivas para expresar voluntad y expectativa. Los alterados. Los verbos modales al *passato prossimo*. El léxico de los viajes: paisajes, atracciones, actividades, medios de transporte, alojamientos. Tipos de viajeros. Algunos objetos útiles para viajar. El subjuntivo imperfecto. *Volere/piacere + infinito, volere/piacere + che + congiuntivo*. El periodo hipotético de la posibilidad. Los conectores condicionales y limitativos. El léxico de las problemáticas ambientales y sociales. El léxico del civismo activo. *Stare per + infinito*. Los pronombres relativos *il quale, la quale, i quali, le quali*. Los numerales colectivos. El gerundio simple con

valor causal. Verbos con dos auxiliares (repaso). El léxico de la tecnología y la domótica. El léxico de las problemáticas sociales y ambientales.

### **Propuesta de lecturas aconsejadas 1B1 grupo ITA1B1QM17:**

Se aconsejan las siguientes lecturas:

- *Le tartarughe tornano sempre*, Enzo Gianmaria Napolillo.
- *Il giorno in più*, Fabio Volo
- *Due di due*, Andrea de Carlo
- *Io non ho paura*, Niccolò Ammaniti
- *Mio fratello rincorre i dinosauri*, Giacomo Mazzariol
- *Per dieci minuti*, Chiara Gamberalle
- *Novecento*, Alessandro Baricco
- *Seta*, Alessandro Baricco

### **3.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL CURSO 1B2**

Para este curso se adoptará, el libro Nuovo Contatto B2 de la editorial Löscher, cuyas unidades se repartirán como sigue:

**1er cuatrimestre: Nuovo Contatto B2 de la editorial Löscher unidades 0,1,2.**

#### **Contenidos comunicativos**

Hablar de tópicos relacionados con la nacionalidad, hablar de los aspectos más representativos de Italia y del país de los alumnos y alumnas, hablar y saber describir una experiencia de viaje y los atractivos de una ciudad a nivel turístico.

Hablar, expresar y defender la opinión sobre el medio ambiente y sus problemas, dar consejos relacionados con el medio ambiente, hablar de las formas de vivir en diferentes lugares (ciudad o campo), discutir y encontrar una solución, saber escribir un texto argumentativo.

Hablar expresar y defender la opinión de las relaciones y de la familia, hablar de los roles de los géneros en la sociedad, saber interpretar y resumir datos estadísticos sobre el desarrollo de la sociedad moderna, hablar, expresar y defender la opinión de inmigración y sociedad, hablar de trabajo, empleo y desempleo, saber escribir un texto narrativo.

### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

Repaso de los tiempos del pasado (*passato prossimo, imperfetto, trapassato prossimo*), repaso del *congiuntivo presente* y su uso, repaso de los pronombres directos e indirectos y de las preposiciones, estudio de la forma pasiva. Léxico para describir las personas y el carácter, léxico relacionado con la descripción en el pasado y la descripción de lugares.

Forma pasiva de obligación y necesidad, *congiuntivo imperfetto*, frase hipotética de la posibilidad, repaso del condicional presente, concordancia con los tiempos del *congiuntivo*, conectivos con subjuntivo, repaso pronombres combinados, repaso nombre irregulares, artículo con nombres de lugar, la puntuación, conectores para estructurar el discurso argumentativo, léxico relacionado con el medioambiente, el tráfico, el cambio climático, reciclaje, etc...

*Congiuntivo presente y passato, congiuntivo y superlativo relativo, passato remoto*, infinito compuesto, verbos pronominales, subjuntivo e interrogativas indirectas, repaso, repaso comparativo y superlativo, repaso pronombre y adjetivos indefinidos, léxico de la familia moderna y la sociedad, de las uniones civiles, léxico relacionado con la inmigración y el trabajo.

### **2º cuatrimestre: Nuovo Contatto B2 de la editorial Löscher unidades 3, 4, 5**

#### **Contenidos comunicativos**

Resumir y reportar información procedente de diferentes artículos expositivos, hablar de medios de comunicación y de cómo se representa la sociedad en estos, saber hacer una reseña de un libro, hablar de las tendencias sobre la lectura y expresar la opinión sobre el tema, saber escribir un texto expositivo.

Hablar de eventos culturales, hablar del patrimonio histórico y artístico, saber expresar la opinión en relación a la gestión del patrimonio cultural, saber escribir un texto descriptivo.

Hablar de alimentación, despilfarro y tendencias del consumo en Italia expresando la opinión, hablar de falsificación e imitaciones de productos, hablar del rol de la comida en el cine italiano, hablar de los géneros cinematográficos más emblemáticos en el cine italiano, hablar de tendencia en el consumo de productos audiovisuales.

#### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

Condicional pasado, expresar el futuro en el pasado, concordancia de los tiempos del subjuntivo (contemporaneidad, posterioridad), el pronombre '*cuì*' como *complemento di specificazione*, repaso de pronombres directos e indirectos, repaso de verbos impersonales, repaso de los

pronombres relativos, léxico de la esfera de los libros, de la televisión y de los medios de comunicación.

*Congiuntivo trapassato*, concordancia de los tiempos del subjuntivo, discurso indirecto, el *si impersonale*, gerundio simple y compuesto, léxico relacionado con la cultura y eventos, con las artes figurativas y la historia.

Periodo hipotético de la realidad, posibilidad e irrealidad, el futuro compuesto, repaso de la concordancia y del uso de todos los tiempos y modos verbales, léxico relacionado con la economía, la alimentación y el cine.

### **Propuesta de lecturas aconsejadas 1B2:**

#### **Durante el primer cuatrimestre se propone la lectura de algunos cuentos:**

- Michela Murgia: *Espressione intraducibile*.
- Alessia Corazzi: *Jinx, la bambina che portava sfortuna; Davanti a questo vuoto*.
- Racconti romani: *Ladri in chiesa, Romolo e Remo, Impataccato*.
- Niccolò Ammaniti: *Ammaniti Rane e girini*.
- Stefano Benni: *Frate zitto, Le lacrime*.

#### **Durante el segundo cuatrimestre alguna de las siguientes novelas:**

- Alessandro D'Avenio, *Ciò che inferno non è*.
- Donatella Di Pietrantonio, *Bella mia*.
- Silvia Avallone, *Acciaio*.
- Sandro Veronesi, *Il colibrì*.
- Maurizio De Giovanni, *Il metodo coccodrillo*.
- Elena Ferrante, *L'amica geniale*.
- Primo Levi, *Se questo è un uomo*.
- G. Carofiglio, *Il passato è una terra straniera*.
- Cristina Di Canio, *La libreria delle storie sospese*.

### **3.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CURSO 2B2**

**1er cuatrimestre: Unidades 1, 7, 4, 2 *Al dente* 4 – Casa delle Lingue**

**Contenidos comunicativos y funciones:**

Expresar opiniones y preferencias sobre estilos de vida diferentes. Elaborar hipótesis. Valorar los pros y contras de una filosofía de vida. Elaborar hipótesis. Exponer hecho en orden cronológico. Narrar y resumir una historia. Expresar opiniones sobre temas de justicia e injusticia social. Expresar deseos y voluntades. Discutir sobre los derechos de los animales. Reconocer las características de varias tipologías textuales. Describir imágenes. Interpretar un mensaje.

### **Contenidos gramaticales y léxicos:**

El período hipotético de la realidad y de la posibilidad (repasso). El infinitivo como sustantivo. El infinitivo con *prima di* e *dopo*. Los pronombres demostrativos *ciò, questo, quello*. Los pronombres relativos posesivos. El período hipotético de la irrealidad. Algunos conectores para expresar hipótesis. Los pronombres combinados con *ne*. Los tiempos de la narración histórica. El uso de la coma. El léxico relativo a la pluralidad y riqueza cultural y lingüística. El léxico relativo a los diferentes estilos de vida. Algunas expresiones idiomáticas. *È giusto / ingiusto / assurdo... che + congiuntivo*. Las frases concesivas (ampliación). *Voglio + congiuntivo presente y vorrei + congiuntivo imperfetto*. La concordancia de los tiempos: condicional y subjuntivo. Los indefinidos. El léxico relativo a la justicia e injusticia social. El léxico relativo a los derechos de los animales. El nombre de las profesiones: masculino y femenino. Los animales y su voz. Los prefijos *mega-, maxi-, ultra-, super-, vice-*. La posición del adjetivo. La construcción impersonal (ampliación). La dislocación a la izquierda. Las frases adversativas. *A + infinito e da + infinito*. El lenguaje de los medios de comunicación. Expresiones para hablar de los modelos estéticos y sociales.

### **2º cuatrimestre: Unidades 6, 3, 5, 8, 9 Al dente 4 – Casa delle Lingue**

#### **Contenidos comunicativos y funciones**

Hablar y expresar opiniones sobre la ecosostenibilidad. Discutir sobre la prevención y consecuencias de los fenómenos naturales. Proponer alternativas. Considerar y valorar diferentes puntos de vista. Expresar nuestro punto de vista. Dar consejos y sugerencias. Hacer propuestas. Presentar y confutar una tesis. Contar experiencias. Hablar de estereotipos. Dar datos sobre los movimientos migratorios. Debatir sobre la ciudadanía y la identidad. Describir acciones y obras de arte. Situar en el espacio. Referir un discurso.

#### **Contenidos gramaticales y léxicos**

El *si passivante*. La posición de los pronombres átonos con el gerundio. Algunos usos de *ci* y *ne*. El gerundio pasado (causal, hipotético, concesivo). El léxico relativo al cambio climático, ambiente y sostenibilidad. El gerundio presente (valor consecutivo, hipotético y concesivo). Los

adverbios de juicio y opinión. Los conectivos. Los nombres colectivos. El superlativo relativo (repasso). La concordancia de los tiempos al indicativo. Come se y *senza che + congiuntivo imperfetto*. El léxico relativo a los derechos civiles. El léxico de las fiestas y tradiciones populares. El léxico de la arquitectura. Expresar obligación y necesidad (repasso). La concordancia de los tiempos al subjuntivo. Algunos verbos pronominales. Los nombres y los adjetivos alterados (ampliación). Los pronombres con el infinitivo y con el imperativo. El léxico de la tecnología y la información. I verbi pronominales: *intendersene, starsene, smetterla*. Los conectores para organizar el discurso. Las frases relativas con el subjuntivo. La sufijación. El participio pasado (valor temporal y causal) como adjetivo y nombre. Las palabras compuestas. *Fare + infinito*. El léxico relativo a la ciudadanía, migración, estereotipos e identidad. Los verbos pronominales: *volercene, farsene (una ragione), avercela (con qualcuno), prendersela*. Describir acciones: adjetivos, adverbios, gerundio y *come se + congiuntivo*. Los verbos en forma transitiva y pronominal. Los verbos con doble auxiliar. Las expresiones para situar en el espacio. El discurso indirecto. El léxico de la pintura y el cómic. El léxico para describir acciones e imágenes.

#### **Propuesta de lecturas aconsejadas 2B2:**

**Durante el primer cuatrimestre se propone la lectura de algunos cuentos:** racconti scelti di Carofiglio (dai libri Non esiste saggezza e Passeggeri Notturni)

#### **Durante el segundo cuatrimestre alguna de las siguientes novelas:**

- Lorenzo Marone, La tentazione di essere felici.
- Michela Murgia, L'accabadora.
- Stefania Auci, I leoni di Sicilia
- Margherita Oggero, L'ora di pietra.
- Lia Levi, Questa sera è già domani.
- Marco Balzano, Resto qui.
- Italo Calvino, Il Cavaliere Inesistente.
- Marco Missiroli, Fedeltà.
- Andrea Camilleri, La forma dell'acqua.

#### **4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.**

##### **a) Metodología general y específica del idioma**

El profesorado del departamento se basará en el modelo comunicativo. Se potenciará el uso de la lengua italiana en situaciones que se aproximen a las reales y para ello se aplicarán instrumentos que proporcionen al alumno las competencias y las destrezas para realizar las tareas comunicativas con eficacia. En cada uno de los cursos de los diferentes niveles se desarrollará la competencia comunicativa general del alumnado en el idioma objeto de estudio. Las actividades que se harán en clase irán dirigidas a la obtención de los objetivos y a la adquisición de los contenidos de esta programación.

Además, se potenciará la capacidad de autoaprendizaje del alumnado, con una enseñanza-aprendizaje de la competencia estratégica, que permitirá al alumno desarrollar la autonomía necesaria para ser capaz de comunicarse en diferentes situaciones que le pueden surgir en la vida real.

Para todo ello, se potenciará la dinamización y la motivación del grupo, y se desarrollarán actividades dentro y fuera del aula que estimulen el conocimiento sociocultural. Las clases serán participativas y se fomentará el uso de las TIC.

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el Anexo I, del Decreto 242/2019:

**4.a.1 Enfoque orientado a la acción:** En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los descriptores sirven

para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

**4.a.2 Plurilingüismo:** El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

1. cambiar de idioma o variedad;
2. expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
3. recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
4. reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
5. mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
6. poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
7. emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

- Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
- Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supra lingüística).
- Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En el Decreto 242/2019, se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero, sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

**4.a.3 Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico:** La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

1. simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales;
2. transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos;
3. despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa;
4. animando a los alumnos a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas;
5. consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

**4.a.4 Fomento de la igualdad y la convivencia:** La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios.

Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer.

Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

**4.a.5 Evaluación integral:** La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación

referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en -por ejemplo- la evaluación masiva.

### **b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación.

Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

1. estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,

2. fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse,
3. aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
4. desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

**Aprendizaje cooperativo:** el trabajo en clase se realiza en grupos o en parejas de manera cooperativa. Esta modalidad de trabajo se basa en la construcción de conocimientos de manera conjunta mediante actividades de interacción donde el docente juega un rol de orientador. Se organizan las clases en pequeños grupos heterogéneos para realizar actividades puntuales como toma de notas en pares, hacer resúmenes, extraer la información de un texto, corregir, realizar debates, etc. De esta manera, el alumnado asume responsabilidad en el aprendizaje respecto al grupo.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento de recogida de evidencias del progreso en los procesos de enseñanza por parte del docente y aprendizaje por parte del alumnado. Se trata de un proceso de recogida de datos con los que se establecerá el grado de consecución de los objetivos marcados en los diferentes currículos. La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, ya que nos ayuda a determinar qué objetivos se han asimilado y qué objetivos es necesario reforzar. Asimismo, también es necesaria la evaluación del proceso de enseñanza, para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles habría que mejorar para conseguir un mejor resultado del alumnado., qué actividades desarrolladas han sido claras, adecuadas y motivadoras para el alumnado, si los materiales y recursos didácticos han sido los idóneos, si la temporalización de los contenidos ha sido proporcionada, si la actitud del docente ha sido adecuada, etc.

Por lo que respecta a la evaluación se han tenido en cuenta el currículum establecido en el Decreto 242/2019 de 25 de octubre. Así mismo, se seguirán las instrucciones recogidas en la Orden 34/2022, de 14 de junio de 2022, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana y se establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial a raíz de la entrada en vigor de los reales decretos 1041/2017 y 1/2019.

Los instrumentos de evaluación tendrán que evaluar las diferentes actividades de lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, expresión escrita, mediación). El tipo de tareas que podrán utilizarse para la comprensión escrita y oral incluyen:

- Verdadero / falso
- Elección múltiple
- Reformulación de frases dadas
- Relacionar textos cortos de temática similar, con titulares o frases resumen, o emparejar preguntas con respuestas
- Texto con huecos (con o sin palabras dadas)
- Completar huecos con frases o párrafos en un texto largo

**Características generales de la evaluación:** La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene como objeto determinar el progreso realizado por el alumnado, así como la competencia comunicativa en el idioma correspondiente, de forma que permita adoptar las estrategias oportunas para lograr los objetivos académicos propuestos. La evaluación será continua y se realizará teniendo como referente los diferentes elementos del currículo y, especialmente, los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles. Al inicio de cada curso se realizará una evaluación de diagnóstico que permitirá tomar las decisiones metodológicas necesarias.

En el siguiente cuadro presentamos un resumen general de la Evaluación en el curso 2024-25 para los distintos niveles de italiano que se imparten en este centro:

<b>1A2 (presen/semi) / 1B2</b>	<b>2A2</b>	<b>B1 / 2B2</b>
Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)	Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 prueba final: 21-26/05	Dos recogidas de notas: (1) 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)
Convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 60%.	Convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 65%.	NO hay convocatoria extraordinaria de junio.
Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 60% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 65% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 65% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.

<b>1A2 (online)</b>	<b>B1 (online)</b>	<b>PUC</b>
Dos recogidas de notas: (1) 12-27/11 + 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)	Dos recogidas de notas: (1) 12-27/11 + 14/01-29/01 (2) 14/05-27/05 (no hay prueba final)	Una convocatoria ordinaria en junio y una convocatoria extraordinaria en septiembre
Convocatoria extraordinaria de junio: 25-27/06 el alumnado podrá presentarse a las partes no superadas durante el curso con una nota inferior al 60%.	NO hay convocatoria extraordinaria de junio.	En la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumnado se puede presentar a una actividad de lengua si tiene en ella una calificación superior a 5 e inferior a 6,5. No se puede presentar si la calificación es 6,5 o superior.
Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 60% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 65% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media del 65% y un mínimo del 50% en cada una de ellas.

### **5.a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS CURRICULARES Y DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN**

Por lo que respecta a los grupos curriculares, la evaluación será continua, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información sobre la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso. Según lo acordado en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el visto bueno del claustro del profesorado, serán dos las recogidas anuales de notas que se publicarán en cada actividad de lengua. Estas se harán a finales de enero y mayo de 2025, en horario lectivo.

Por lo que respecta a los criterios de evaluación para todo el alumnado se tendrá en cuenta el currículum establecido en el Decreto 242/2019 de 25 de octubre. Así mismo, se seguirán las instrucciones recogidas en la Orden 34/2022, de 14 de junio de 2022, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana y se establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial a raíz de la entrada en vigor de los reales decretos 1041/2017 y 1/2019.

Por lo que respecta la evaluación de las Pruebas de certificación se seguirán los siguientes criterios según el nivel:

## **NIVEL A2**

### **A2 Comprensión textos orales**

1. Identifica la intención comunicativa, el tema y la información relevante, formula hipótesis de contenido y confirma detalles predecibles, comprende el registre formal o informal en textos breves, sencillos y contextualizados (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios, predicción del tiempo, explicaciones y grabaciones sobre temas cotidianos, instrucciones y consejos sencillos, descripciones y relatos breves), emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas, siempre que pueda volver a escuchar las partes más difíciles.
2. Conoce los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales de las culturas en que se usa el idioma.
3. Sabe aplicar en general las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
4. Distingue globalmente la función comunicativa más relevante del texto.
5. Reconoce con problemas ocasionales el léxico oral de uso frecuente relativo a temas cotidianos, de carácter general y puede inferir del contexto y del contexto, a veces de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina en general los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce globalmente las intenciones comunicativas y los significados que generalmente se asocian.

### **A2 Producción y coproducción textos orales**

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal. Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
2. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
3. Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el

discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

4. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.

5. Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

6. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.

7. Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.

8. Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.

9. Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.

10. Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.

11. Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.

12. Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.

13. Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *por qué*.

14. Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

## **A2 Comprensión textos escritos**

1. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso

frecuente.

2. Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
3. Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
4. Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos de uso habitual, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).
5. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
6. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

## **A2 Producción y coproducción textos escritos**

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.
4. Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.
5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
6. Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

## **A2 Actividades de mediación**

1. Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen, y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
2. Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
3. Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
4. Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.
5. Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
6. Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
7. Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
8. Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

## **NIVEL B1**

### **B1 Comprensión textos orales**

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

### **B1 Producción y coproducción textos orales**

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
6. Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando

una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

7. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

8. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

### **B1 Comprensión textos escritos**

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

4. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

### **B1 Producción y coproducción textos escritos**

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y

sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

4. Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

### **B1 Actividades de mediación**

1. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

3. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

4. Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

5. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
7. Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

## **NIVEL B2**

### **B2 Comprensión textos orales**

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
2. Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
6. Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
7. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

## **B2 Producción y coproducción textos orales**

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
3. Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
4. Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un variado vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
8. Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar

argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

9. Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

### **B2 Comprensión textos escritos**

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

2. Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

6. Cuenta con un variado vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o

campo de especialización.

7. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

### **B2 Producción y coproducción textos escritos**

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

2. Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

3. Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

4. Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

6. Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

7. Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. ej. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

### **B2 Actividades de mediación**

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
3. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
4. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
5. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
6. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
7. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
8. Es capaz de sugerir un acuerdo, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

## **5.b. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS CURSOS CURRICULARES Y EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN. USO DE LAS RÚBRICAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA PRODUCTIVAS**

En los cursos curriculares debemos distinguir los criterios de calificación por niveles:

### **Nivel 1A2 y 1B2**

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación constará de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. Los resultados de la primera recogida de notas, los de la media de la convocatoria ordinaria y los de la extraordinaria se publicarán y se podrán consultar a través de Webfamília: La primera recogida se hará entre el 14 y el 29 de enero de 2025, y la segunda entre el 21 y el 27 de mayo de 2025. En el caso del grupo online de 1A2, la primera recogida de notas se hará en dos fases: la primera del 12 al 27 de noviembre 2024 y la segunda coincidirá con el resto de los grupos, es decir, del 14 al 29 de enero de 2025.

**Convocatoria ordinaria:** Para superar el curso en convocatoria ordinaria, el resultado de la media de las dos recogidas de notas tiene que ser de un mínimo del 50% en cada actividad de lengua y se tiene que obtener una media global del 60%. En caso de resultar “no apto” en convocatoria ordinaria, el alumnado se podrá presentar a las actividades de lengua no superadas en la convocatoria extraordinaria, que se hará del 25 al 27 de junio de 2025, tal y como se recoge en la Resolución del 30 de julio de 2024.

**Convocatoria extraordinaria:** En esta convocatoria, que tendrá lugar del 25 al 27 de junio de 2025, cada alumno o alumna se podrá presentar a las actividades de lengua en que haya obtenido una nota inferior al 60%. En caso de haber obtenido un resultado entre el 50 y el 59,9%, cada alumno podrá decidir si prefiere que se guarde la nota de la convocatoria ordinaria, no presentándose a la extraordinaria, o volver a ser evaluado haciendo de nuevo la prueba (atención: en caso de presentarse, la nota con la cual se hará la media será la obtenida en la convocatoria extraordinaria).

### **Nivel 2A2**

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación constará de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. Los resultados de la primera recogida de notas, los de la media de la convocatoria ordinaria y los de la extraordinaria se publicarán y se podrán consultar a través de Webfamília: La primera recogida se hará entre el 14 y el 29 de enero de 2025, y la segunda entre el 12 al 20 de mayo de 2025.

**Convocatoria ordinaria:** Para superar el curso en convocatoria ordinaria, el resultado de la media de las dos recogidas de notas tiene que ser de un mínimo del 50% en cada actividad de lengua y se tiene que obtener una media global del 65%. Así mismo, de acuerdo con la normativa vigente, se establece como fecha de realización de una prueba final, si fuera necesario, el periodo comprendido entre el 21 y el 26 de mayo de 2025. En caso de resultar “no apto” en convocatoria ordinaria, el alumnado se podrá presentar a las actividades de lengua no superadas en la convocatoria extraordinaria, que se hará del 25 al 27 de junio de 2025, tal y como se recoge en la Resolución del 30 de julio de 2024.

**Convocatoria extraordinaria:** En esta convocatoria, que tendrá lugar del 25 al 27 de junio de 2025, cada alumno o alumna se podrá presentar a las actividades de lengua en que haya obtenido una nota inferior al 65%. En caso de haber obtenido un resultado entre el 50 y el 64,9%, cada alumno podrá decidir si prefiere que se guarde la nota de la convocatoria ordinaria, no presentándose a la extraordinaria, o volver a ser evaluado haciendo de nuevo la prueba (atención: en caso de presentarse, la nota con la cual se hará la media será la obtenida en la convocatoria extraordinaria).

### **Nivel B1 y 2B2**

La evaluación será continua con dos recogidas de notas. La primera recogida se hará entre el 14 y 29 de enero de 2025, y la segunda entre el 21 y 27 de mayo de 2025. En el caso del grupo online de B1, la primera recogida de notas se hará en dos fases: la primera del 12 al 27 de noviembre 2024 y la segunda coincidirá con el resto de los grupos, es decir, del 14 al 29 de enero de 2025.

**Convocatoria ordinaria:** Para superar el curso en convocatoria ordinaria y promocionar en el curso siguiente, el resultado de la media de las dos recogidas de notas tiene que ser de un mínimo del 50% en cada actividad de lengua, y se tiene que obtener una media global del 65%. Los resultados de la primera recogida de notas y los de la media de la convocatoria ordinaria se podrán consultar a través de Webfamília.

**Convocatoria extraordinaria:** En los cursos conducentes a PUC no hay convocatoria extraordinaria.

**Atención:** *La superación del curso no supone la obtención del certificado, se obtiene la posibilidad de promocionar al curso siguiente. Para obtener el certificado de nivel se tiene que superar la Prueba Unificada de Certificación (PUC) Todos los alumnos oficiales que asistan a los cursos en las escuelas de idiomas tendrán que inscribirse en plazo y forma para poder realizar la prueba de certificación. El plazo de inscripción se hará público y todo el alumnado será informado tanto en el aula por su profesor como a través de la página web de la escuela:*

<https://portal.edu.gva.es/eoiquatrecarreres/es/inici-es/>

### **Pruebas de certificación:**

Las pruebas de certificación están diseñadas para evaluar el nivel de competencia lingüística de los estudiantes de acuerdo con el MCER.

De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, para obtener la calificación final de APTO en la Prueba Unificada de Certificación habrá que superar todas las actividades de lengua (Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita, Expresión Oral y Mediación Lingüística - Escrita y Oral) con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en cada una de las partes y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%.

El alumnado que ha obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua en que haya obtenido una nota inferior al 65% de la puntuación y no podrá presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior. El alumno con una nota entre el 50% y el 65% en alguna de las actividades de lengua podrá decidir si quiere presentarse o no en la convocatoria extraordinaria, guardándose la nota de la convocatoria extraordinaria y nunca la de la ordinaria.

Las rúbricas son herramientas esenciales en la evaluación de actividades de producción oral y escrita, ya que proporcionan criterios claros y específicos que guían tanto a los estudiantes como a los evaluadores. Estas matrices de evaluación detallan los niveles de desempeño

esperados en diferentes aspectos de una tarea, lo que facilita una evaluación más objetiva y consistente.

### **Producción y coproducción de textos orales:**

En la producción oral, las rúbricas incluyen criterios como la fluidez, la coherencia y cohesión, la pronunciación y el uso adecuado del vocabulario y la riqueza del mismo. Esto permite a los estudiantes entender qué se espera de ellos y cómo pueden mejorar en áreas específicas. Además, los profesores podemos utilizar estas rúbricas para proporcionar retroalimentación constructiva y específica, lo que fomenta el desarrollo continuo de las habilidades orales.

**Adecuación:** cumplimiento de la tarea: si la información está relacionada con el tema y la tarea, si sigue las pautas y los puntos que conforman esta tarea, respetando los tiempos de intervención

establecidos en las instrucciones y si la extensión se ajusta a lo que se requiere. En la fase de interacción, el candidato demuestra si sabe iniciar, mantener y acabar una conversación y pedir aclaraciones cuando no entiende.

**Coherencia y cohesión:** organización de la información y de las ideas de manera lógica para que el discurso sea fácilmente comprensible.

**Fluidez:** capacidad de expresarse con un ritmo suficientemente regular para no interrumpir la comunicación con vacilaciones o pausas excesivas o demasiado largas para el nivel.

**Riqueza:** variedad y a la precisión de la información, del léxico y de las estructuras utilizadas en la medida que la situación comunicativa lo pida y el nivel de competencia lo permita.

**Corrección:** uso correcto de las estructuras gramaticales, del léxico y de la corrección formal en la pronunciación.

### **Producción y coproducción de textos escritos:**

Para la producción escrita, las rúbricas abarcan aspectos como la adecuación, la claridad de las ideas (coherencia y cohesión), la gramática y la ortografía (corrección) y la riqueza. Al igual que en la producción oral, estas rúbricas ayudan a los estudiantes a identificar sus fortalezas y áreas de mejora, y permiten a los profesores ofrecer una evaluación justa y detallada.

**Adecuación:** cumplimiento de la tarea, es decir, al desarrollo de los puntos que se explicitan. Es importante observar la extensión o número de palabras que se haya estipulado y ajustar el texto al formato y al registro requeridos (carta, nota informal, narración...).

**Coherencia y cohesión:** organización sintáctica de la información, de las ideas y del mantenimiento de la línea discursiva. Se refleja por medio de la disposición y de la conexión de oraciones y de párrafos, y por medio del uso de mecanismos de referencia (pronombres, cadenas léxicas, secuenciación temporal y uso adecuado de los signos de puntuación).

**Riqueza:** variedad y precisión de la información, del léxico y de las estructuras lingüísticas utilizadas.

Corrección: las palabras, sintagmas y oraciones deben ser correctas formalmente y respetar las

reglas de formación, la concordancia, el orden de las palabras, la complementación de verbos y sustantivos, adjetivos, adverbios y las reglas de combinación.

### **Mediación lingüística (escrita y oral):**

Selección de la información: correcta selección de la información relevante que contiene el texto

fuente, que permitirá realizar de manera adecuada la tarea solicitada.

Estrategias de mediación: uso adecuado de las estrategias de mediación requeridas por la tarea:

resumir, sintetizar, parafrasear, apostillar, citar y adecuar.

Adecuación: adecuación a la situación comunicativa y al destinatario y al uso correcto de las convenciones del género. Es importante, además, ajustarse a la extensión establecida, en el caso de la mediación escrita, y a la duración, en el caso de la mediación oral.

Coherencia y cohesión: organización de la información y de las ideas de manera lógica para que el discurso sea fácilmente comprensible.

Riqueza: variedad del léxico y de las estructuras utilizadas en la medida en que la situación comunicativa lo pida y el nivel de competencia lo permita.

Corrección: uso correcto de las estructuras gramaticales, del léxico y de la corrección formal en la pronunciación, en el caso de la mediación oral, y de la ortografía, en la mediación escrita.

En resumen, las rúbricas son instrumentos valiosos que promueven la transparencia y la equidad en la evaluación de las actividades de lenguas productivas. Al proporcionar criterios claros y detallados, estas herramientas no solo facilitan la evaluación, sino que también apoyan el aprendizaje y el desarrollo continuo de los estudiantes.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 104/2018 [2018/7822], por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, los centros que imparten enseñanzas de régimen especial en las modalidades presencial, semi presencial i a distancia facilitarán itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumno, con una organización que permita las adaptaciones, la provisión de apoyo material o personal de acceso y las medidas flexibilizadoras que posibiliten la consecución de los

objetivos encaminados a la obtención total o parcial de la titulación.

Además, el artículo 40 del Decreto 195/2022 [2022/10681] de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano establece en su punto 6 d) que el alumno tiene derecho en la inclusión, la protección social y a ser formado en condiciones de igualdad de oportunidades.

En la EOI València- Quatre Carreres contamos con un Plan de Accesibilidad cuyo objetivo es garantizar este derecho a la inclusión. Este plan incluye varias líneas de actuación y una de ellas es el uso de un cuestionario basado en el DUA-A para intentar detectar las necesidades de nuestro alumnado y profesorado en términos de accesibilidad física, sensorial, cognitiva y emocional, e implementar acciones para reducir las posibles barreras de acceso al aprendizaje de lenguas. A partir del cuestionario de detección de barreras del alumnado, se establecen como medidas de acceso:

- Lista de verificación (Checklist) para diseñar tareas y pruebas con un formato más accesible.
- Incorporación de distribuidor en la SUM para integrar dentro del aula el alumnado con necesidad de auriculares.

Se aplican dos protocolos de actuación ante la detección de necesidades de adaptaciones metodológicas:

1) Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se atenderá a aquello dispuesto en el artículo 18 del decreto 242/2019. Según esta normativa, el alumnado con necesidades debidamente acreditadas dispondrá de, entre otras medidas, aquellas que podrán afectar la metodología didáctica y las actividades de aula. En las pruebas específicas que se convoquen, se podrá adaptar la duración y las condiciones de realización, si procede. Todas estas adaptaciones serán las determinadas por el personal de la UEO (Unidades Especializadas de Orientación). El profesorado informará a sus grupos de alumnos de la posibilidad de pedir las adaptaciones correspondientes siguiendo el pasos especificados a nuestra página web.

2) Ante el alumnado que requiera adaptaciones metodológicas y no tenga ningún informe que avale la adaptación, el profesorado podrá implementar medidas de acceso, de aprendizaje, de participación y de compensación de las desigualdades.

## **7. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA**

La EOI de València-Cuatro Carreres cuenta con un servicio de préstamo de libros para fomentar la lectura y el autoaprendizaje. En nuestro web se puede consultar el listado de libros de que dispone la escuela, en los cinco idiomas que se imparten, y se puede solicitar el préstamo mediante nuestro web. Una vez hecha la reserva, se preparará el material para su recogida en el centro o en las secciones los días indicados en nuestro web.

Nuestra intención es ampliar el catálogo y promocionar y dinamizar la lectura con las siguientes actividades:

- actividad de centro para el día del libro de sensibilización y participación del alumnado.
- actividades de aula y/o departamento: conferencia de escritoras y escritores.
- actividad de aula y/o departamento: club de lectura.

Además, este curso continúa las aulas de estudio. Se ha habilitado un aula, la 114, para que el alumnado pueda estudiar, leer o acceder algunos materiales de que disponen los departamentos por el autoaprendizaje.

Para fomentar el autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo, así como la socialización con otros miembros del centro, también se pondrá en marcha de nuevo el “*Café de Lenguas*” tanto a la sede como las secciones. Se trata de un espacio donde el alumnado puede encontrarse y practicar la conversación en el idioma que estudia, con material proporcionado por los departamentos.

Este año se llevará a cabo en la SUM de la sede, porque todavía no tenemos servicio de cafetería, que es donde se hacía el año pasado. Se pondrá también en marcha en las secciones, en las aulas que se designarán a los respectivos lugares.

## **8. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La EOI, en consonancia con su Proyecto Digital de Centro, integra las TIC de manera transversal en todas las programaciones didácticas, con un enfoque específico para la enseñanza de idiomas a alumnado adulto.

Esta integración se realiza de la siguiente manera:

- Se utiliza Moodle (AULES) como entorno virtual de aprendizaje principal, integrado con las herramientas de Office 365.
- Cada curso tiene su espacio virtual a Moodle donde se comparten materiales, se realizan actividades y se establece comunicación entre alumnado y profesorado.
- Se aprovecha la integración de Moodle con OneDrive para el almacenamiento y compartición de documentos.

- Todo el profesorado utiliza su identidad digital del centro y la cuenta corporativa de Office 365 para acceder a los recursos digitales, y se impulsa que el alumnado haga uso de la suya ID.
- Se da importancia a la seguridad digital y la gestión adecuada de la identidad en línea, utilizando la autenticación OpenID Connect para el acceso a Moodle a través de las cuentas de Office 365.
- Se trabaja de manera explícita la competencia digital del alumnado adulto, integrándola con el aprendizaje de idiomas.
- Se ofrecen tutoriales y apoyo en la página web para el uso de las herramientas digitales, teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado adulto.
- Se incorporan recursos en línea específicos para el aprendizaje de idiomas, como videos, podcasts, artículos y ejercicios interactivos.
- Se utilizan las herramientas de Office 365 (como Teams, OneNote, Forms) integradas con \*Moodle para complementar las actividades de aprendizaje.
- Se fomenta el uso de herramientas colaborativas como Microsoft Teams y OneDrive para proyectos en grupo e intercambios lingüísticos virtuales.
- Se utilizan herramientas digitales para la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias (en el caso de menores de edad).
- Se organizan actividades que promueven la interacción en línea entre el alumnado, como foros de discusión y proyectos colaborativos.
- Se implementan herramientas de autoevaluación y progreso en línea a través de Moodle y Microsoft Forms.
- En los cursos a distancia se implementa la evaluación por AULES.
- Se ofrece formación continua al profesorado para la actualización en el uso de las TIC en la enseñanza de idiomas, particularmente de las herramientas que usamos, AULES y Office 365.
- Se fomenta el intercambio de buenas prácticas digitales entre el profesorado.
- Dentro del Pla de accesibilidad se incluye el objetivo de hacer materiales accesibles.
- Las aulas están equipadas con dispositivos digitales (ADI, portátiles, proyectores, etc.) para facilitar el uso de recursos multimedia.
- Se proporciona acceso a Wi-Fi para el alumnado y el profesorado.

Esta integración de las TIC en las programaciones didácticas busca enriquecer la experiencia de aprendizaje de idiomas, fomentar la autonomía del alumnado adulto y prepararlos para un

uso efectivo de la tecnología en contextos reales de comunicación en el idioma que están aprendiendo, a la vez que se mejora su competencia digital general.

## **9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS**

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Valencia Quatre-Carreres cuentan con los siguientes recursos:

1. Paneles interactivos ADI
2. Pizarra tradicional.
3. Proyector
4. Ordenador portátil
5. Equipo de música: altavoces
6. Internet
7. Libros digitales, plataformas AULES / TEAMS, redes sociales

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos organizados por:

1. métodos de aprendizaje de idiomas complementarios al método utilizado
2. material complementario al libro de curso del método utilizado
3. material de trabajo específico por destrezas (gramática, vocabulario, comprensión y expresión oral y escritas)
4. juegos didácticos
5. material de elaboración propia

## **10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS**

En el artículo 21.2 de la Resolución 9908/2024 de 30 de julio especifica que en el artículo 43 de la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Sistema Educativo Valenciano, se contempla, que los centros docentes pueden tener la colaboración de personal voluntario y personal externo procedente de las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta educativa para el desarrollo de las actuaciones planificadas en el proyecto educativo, el plan de actuación para la mejora y los planes de actuación personalizados del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Determina que el voluntariado y el personal externo prestan su tiempo de manera no regular y no pueden tener ninguna vinculación laboral o profesional con el centro, ni sustituir personal que realiza tareas remuneradas.

Como posibles actividades complementarias para el departamento de italiano durante el curso 2024-2025, se realizan las siguientes propuestas:

- 1. Actividades departamentales relacionadas con tradiciones italianas.** Se trata de realizar con los alumnos de varios grupos actividades lúdicas relacionadas con las festividades tradicionales: juegos en la clase, degustación de productos típicos para dicha celebración en Italia. El objetivo de esta actividad es crear en un buen ambiente de trabajo, coordinación, colaboración en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa y despertar el interés de alumnado por otras culturas y costumbres.
- 2. Organización de charlas o conferencias sobre temática relativa a la lengua y la cultura italiana.** La actividad tendrá una duración aproximada de 1 hora y 45 con una dinámica del tipo conferencia interactiva: primera parte de motivación, presentación del tema central, y una actividad específica a realizar por los alumnos para poder llegar finalmente a las conclusiones. El objetivo de este tipo de actividad es desarrollar una actitud abierta hacia otras lenguas y culturas y promover actividades culturales con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, y que el alumnado tome contacto culturas, usos y costumbres.  
  
Para el mes de diciembre se ha organizado un seminario con Simone Negrin "100 gesti della lingua italiana".
- 3. Organización de salidas culturales con el alumnado.** La propuesta incluye actividades culturales (cine, teatro, exposiciones, conferencias...) o visitas guiadas a sitios de interés en la ciudad (con un guía turístico en lengua italiana), siendo su objetivo, además de propiciar un contacto más inmersivo con el idioma, facilitar el aprendizaje sobre la cultura y costumbres del país en primera persona.

Además de todo ello, el departamento de italiano se podrá unir a las actividades propuestas para todo el alumnado desde la escuela, teniendo como objetivo principal contribuir a la formación integral del individuo, propiciando un aprendizaje global con el fin de promover una actitud abierta hacia otras lenguas y culturas. Nos referimos a posibles propuestas, cuya fecha estaría aún por determinar, tales como:

- Actividades relativas a celebraciones: Canciones y concursos. Recetas y felicitaciones para las fiestas tradicionales: infografías y carteles con recetas y felicitaciones pertenecientes a las tradiciones navideñas en los distintos países.

- Participación en actividades literarias en lengua italiana: concurso de relatos cortos, de tweets, de poesía, club de lectura, recomendación de libros de lectura.
- Celebración del día de la mujer “a la italiana”: carteles explicativos y fotos o ramos de mimosa.
- Organización o asistencia a conferencias, tales como las organizadas anualmente por el Centro Giacomo Leopardi, las actividades organizadas por el Departamento de Filología Italiana de la Universitat de València u otras que pudiesen ser de interés.
- Actividades relacionadas con la producción audiovisual en italiano: asistencia a la filmoteca, organización de un breve ciclo de cine italiano, presentación de series italianas, cinefórum.
- Concurso de fotografía. Premios y exposición de las obras presentadas.
- Colaboración con otros departamentos de italiano, o centros dedicados a la enseñanza del italiano para extranjeros, para poder tener un mayor acceso a actividades didácticas y culturales de interés para nuestros alumnos.
- Día del libro: participación en actividades en las redes sociales relacionadas con la lectura.

*La presente programación ha sido aprobada por todos los miembros del departamento de italiano el 11 de noviembre de 2024.*

*Belén Veiga*

*Pilar Alcañiz*

*Nuria Costa*

*Donatella Pironi*

*Alberto Monroy*